



**Statement of Objection (Waiver)
to Providing a
Social Security Number for Student Identification**

Declaración de Objeción (Exención) a proporcionar un Número de Seguro Social
para la Identificación del Estudiante

La ley de Georgia (20-2-0150) requiere que las autoridades de las escuelas públicas soliciten a los padres y tutores el número de Seguro Social para los estudiantes que están inscritos en la escuela. El número de Seguro Social debe incorporarse al registro o récord escolar oficial del estudiante.

A ningún estudiante se le negará la inscripción en una escuela pública por negarse a proporcionar su número de Seguro Social o por negarse a solicitar dicho número. Un padre o tutor que se oponga a la incorporación del número de seguro social en el registro escolar oficial de su estudiante puede obtener la exención de este requisito firmando una declaración de objeción al requisito.

Declaracion de Renuncia

Al firmar esta renuncia, reconozco que no deseo proporcionar al Distrito Escolar del Condado de Henry el número de Seguro Social de mi hijo(a). Consulte el formulario adjunto para conocer los métodos en los que el distrito escolar utiliza los números de Seguro Social.

Nombre del estudiante	Escuela del Condado de Henry a la que pertenece el estudiante
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Nombre en letra de imprenta del padre/tutor legal

Firma del padre/tutor legal

Fecha

Usos del número de seguro social en los informes de datos locales

Usos del SSN(Número de Seguro Social) en los informes de datos locales 8/28/2012 Página | 1 Como estudiante registrado para la escuela, el registrador ingresa la información del certificado de nacimiento y de una copia de la tarjeta de Seguro Social en Infinite Campus. No introducen un número GTID(Número Identificador para pruebas o exámenes de Georgia), incluso si la escuela tiene documentación con el GTID impreso en ella. Si un padre firma una renuncia que indica que no proporcionará el número de Seguro Social del estudiante, se le asigna un número de Seguro Social genérico de nuestro grupo de Número de Seguro Social asignado por el estado. Anteriormente, ese número comenzaba con 800 u 801. En los últimos dos años, el gobierno federal comenzó a emitir SSN "reales" que comienzan con 800 u 801, por lo que esto se está cambiando a 999. Recopilación de datos estatales La mayoría de los informes de datos de GaDOE ahora utilizan el GTID. Sin embargo, para obtener un GTID, debemos proporcionar el SSN. Este es un intento de garantizar que la información de los estudiantes a nivel estatal esté vinculada al estudiante correcto a medida que se transfieren de un distrito escolar público a otro.

La recopilación **de datos de Pre-ID** aún requiere SSN porque estos datos luego se envían a proveedores de pruebas de terceros como la Editorial Pearson y Riverside que pueden o no aceptar un GTID. Proceso de GTID Regularmente ejecutamos un extracto que selecciona a los estudiantes sin GTID para presentar reclamaciones de GTID con el GaDOE estatal. SSN es una de las coincidencias principales en GTID. Si el SSN coincide, pero otros elementos de datos como el nombre, el segundo nombre, el apellido o la fecha de nacimiento no coinciden, obtenemos una coincidencia cercana en GTID. En esos casos, tenemos que seleccionar cada Coincidencia Cercana uno por uno para determinar si es el estudiante correcto. Como puedes imaginar, al comienzo del año escolar, este es un proceso tedioso. Una vez que el estudiante es reclamado en GTID, el número GTID está disponible para que lo importemos o lo ingresemos en Infinite Campus. A menos que solo tengamos un puñado de GTID para reclamar, importamos datos de un archivo por lotes. Aquí es donde el estado obtiene el SSN para cualquier otro proceso de recopilación de datos. En el momento de FTE, ocasionalmente vamos y venimos con otros distritos escolares para resolver disputas sobre los SSN.

Si un número de Seguro Social está ingresado incorrectamente, ninguno de los distritos puede reclamar fondos al estudiante hasta que se resuelva. Por lo general, esto lo hacen los coordinadores de FTE enviando por fax copias de las tarjetas SS de un lado a otro para demostrar que pertenecen a su estudiante. Nutrición Escolar También al comienzo del año, el estado nos envía un archivo de los estudiantes que reciben SNAP (programa de asistencia nutricional suplementaria) o TANF (asistencia temporal para familias necesitadas). Estos estudiantes y todos los estudiantes en su hogar son automáticamente elegibles para almuerzo gratis. Este archivo solo puede ser ingresado por SSN, ya que el programa de bienestar estatal no almacena GTID.

Las Agencias Locales de Educación (LEA, por sus siglas en inglés) de las Becas HOPE/Zell Miller envían los datos de las transcripciones de los estudiantes a la Comisión de Finanzas Estudiantiles de Georgia (GSFC, por sus siglas en inglés) cada año a partir del 9º grado. Las transcripciones de los estudiantes enviadas sin SSN no son elegibles para recibir la beca HOPE; por lo tanto, no se puede presentar a GSFC para la elegibilidad de becas HOPE / Zell Miller. Si la cuenta de transcripción de GSFC del estudiante se establece con un SSN diferente o incorrecto, el padre/tutor deberá proporcionar una copia de la tarjeta de seguro social, la escuela secundaria debe comunicarse con GSFC, lo que puede llevar a que los datos de la transcripción del estudiante se borren con GSFC. Si se borran los datos de la transcripción, la transcripción debe enviarse nuevamente. Este proceso lleva mucho tiempo y puede causar un retraso en que el estudiante conozca su estado de HOPE/Zell Miller. El error en el SSN a veces se encuentra solo después de que la universidad cancela la inscripción del estudiante de las clases, porque no hay fondos de HOPE disponibles para el SSN proporcionado a la universidad.

ACT(Pruebas Universitarias Americanas)/**PLAN, SAT**(Prueba de evaluación académica universitaria)/**PSAT**

En la mayoría de los casos, los estudiantes realizan estos exámenes nacionales por su propia cuenta. Aunque la inscripción para estas pruebas ahora es electrónica, todavía se realiza muy poca validación para garantizar que el SSN ingresado realmente pertenezca al estudiante que realiza la prueba. Los puntajes se envían a las escuelas secundarias si el estudiante indica la escuela a la que asiste como parte de la inscripción. La escuela se indica usando un código escolar único que se puede encontrar en el sitio web de SAT / ACT o que es proporcionado al estudiante por el consejero. Al final de una temporada de exámenes, Servicios de información importa los puntajes SAT y ACT de los estudiantes recibidos de cada agencia a Infinite Campus. Estas puntuaciones se comparan utilizando los siguientes criterios: nombre y fecha de nacimiento y, en ocasiones, otros puntos de datos si este criterio no produce una coincidencia. Cada agencia de evaluación también envía los puntajes a GaDOE(Departamento de Educación de Georgia), quien intenta hacer coincidir los registros de evaluación con la información demográfica de los estudiantes proporcionada por la LEA. Cualquier registro de evaluación que GaDOE no pueda coincidir, pero que esté asociado con una escuela específica en una LEA, debe ser cotejado manualmente con el registro de un estudiante por un administrador del distrito.